

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

28**ARGANDA DEL REY NÚMERO 8****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 18/2018, entre Unión Fenosa Distribución, S. A. y doña Emilia de las Mercedes Herrero García Gabiria, en cuyos autos se ha dictado sentencia número 159/2019, de fecha 15 de noviembre de 2019, frente a la que cabe recurso de apelación a interponer en el plazo de veinte días.

La resolución que se publica está a disposición de la parte en la oficina judicial de este órgano (Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia).

Este edicto cumple los criterios de protección de datos de carácter general en el ámbito de la Administración de Justicia establecidos en los artículos 236 bis y siguientes de la LOPJ y la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa la publicación de edictos, boletines oficiales y la protección de datos.

Y para que sirva de notificación a doña Emilia de las Mercedes Herrero García Gabiria, expido y firmo la presente en Arganda del Rey, a 11 de febrero de 2020.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/8.899/20)

